

Montevideo, 05 de marzo de 2020

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 05/20

En relación a los Proyectos de Donaciones Especiales, les enviamos el nuevo instructivo brindado por el Ministerio de Economía y Finanzas, donde se establecen los pasos que deben seguir para la presentación de nuevos proyectos y para la rendición de los iniciados en años anteriores.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Alba Porrini
Directora General de Planeamiento